


**ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA**


En el Gobierno Parroquial Rural La Belleza, cantón Francisco de Orellana siendo las 10:30 del día martes 11 de mayo del 2016: se reúnen los actores sociales para ser partícipes del Taller de Socialización de los Presupuestos Participativos 2017 con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Bienvenida a cargo del señor Milton Simbaña presidente del GPR La Belleza.
3. Intervención a nombre del GADPO a cargo de la señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa.
4. Base legal de los Presupuestos Participativos a cargo del ingeniero Henry Benalcazar de la Coordinación de Fomento Productivo.
5. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio – Técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.
 - Fomento Productivo Cristian Saltos
 - Obras Públicas Ing. Robert Noles
 - Turismo – Ing. Lucía Aguinda
 - Grupos de atención Prioritaria (Jefatura de servicio Social – Coordinación de Participación Ciudadana -Sra. Marlene Hugo).
6. Acuerdos y Compromisos
7. Clausura.

I.- Constatación del Quórum.

Nº	COMUNIDAD	PRESIDENTE	ASISTENCIA	REPRESENTANTE
1	Ayuruno	David Daniel Andi Cerda	Ausente	
2	Bajo San Miguel	William Edmundo Grefa Grefa	Presente	
3	Cacique Jumandy	Angel Mariano Tanguila Calapucha	Presente	Andrés Alvarado Coordinador De La Comunidad
4	Cavernas Jumandy	Félix Germán Alvarado Pauchi	Presente	
5	Flor De La Palma	Miseno Guaman Jirón	Presente	
6	Ingahurco	Enrique Cayetano Andi Tapuy	Presente	
7	Juaguar Dos	Manuel Zambrano	Presente	Antonia Licuy Vice Presidenta
8	La Belleza	Celso Isidro Mora Ullon	Presente	
9	Los Laureles	Lilían Alexandra García Alarcon	Presente	
10	Mono 1	Alicenciado Regulo Bautista Muños	Presente	
11	Omaguas Alto San Miguel	Lizardo Federico Pauchi Dahua	Presente	
12	Omaguas José Tanguila	Sergio Wilfrido Grefa Tanguila	Presente	Mariano Siquigua
13	Omaguas Palma Roja	Febo Enrique Alvarado	Presente	
14	Playas Del Valle	Beatriz Cecilia Tanguila Grefa	Presente	
15	Reina Del Cisne	Mariana Martínez	Presente	

Elaborado por : Karina Narváez 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

16	Río Tucán	Gonzalo Alvarado	Presente	
17	Santa Rosa de Manguilla	Jesús Collaguazo	Presente	
18	Shuar San Antonio	Miguel Ángel Ayui Sharup	Ausente	
19	Tiputini I	Francisco Salomón Cárdenas Valdez	Presente	
20	Manguilla De Los Omaguas	Freddy Grefa Alvarado	Presente	
21	Playas Del Oriente	Juan Arcenio Calva	Presente	
22	Unión Y Progreso	Manuel Santiago Guaman Tena	Presente	Modesto Mora
23	El Higuérón	Joffre Condoy	Ausente	
24	La Delicia	José Mivhay	Presente	
25	Río Napo	Luis Gonzalo Chimbo Andy	Presente	
26	8 De Mayo	Klever Alvarado	Ausente	
27	Eloy Alfaro	Klíder Coquinche	Presente	
28	Nueva Santa Elena	Miguel Yupa	Presente	Cesar Congache

Tenemos la asistencia de 24 presidentes de las 7 legalmente inscritas por la Coordinación General de Planificación del GADPO: existe el quórum reglamentario para dar inicio con el Taller de Socialización.

2.- Bienvenida

El señor Milton Simbaña Presidente del Gobierno Parroquial La Belleza agradece la presencia de los representantes de las comunidades y a los técnicos del GADPO, da la bienvenida a su vez solicita que participen activamente de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017.

3. Intervención y Base Legal de los Presupuesto Participativo


La Señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, de la Coordinación General de Participación Ciudadana agradece a los presidentes, presidentas y representantes de las comunidades, a los técnicos del GADPO y a su vez da un saludo a nombre de la abogada Guadalupe Llori Prefecta de la Provincia de Orellana del señor Manuel Garzón Vice Prefecto, de los señores concejeros y concejeras de la Provincia de Orellana y a todos quienes hacemos esta noble institución.

Base legal de los Presupuestos Participativos

La señora Daisy Campoverde expone, La base legal de Participación Ciudadana, las funciones de los GAD's, competencias que posee cada nivel de Gobierno, la articulación de los Proyectos con los Planes de Desarrollo y disposiciones importantes del COOTAD.


La Constitución de la República del Ecuador Art.100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

Elaborado por : Karina Narváez 

Revisado por: Daisy Campoverde

Técnica de Presupuestación Participativa

Jefa de Presupuestación Participativa 

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Art. 135. Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.-Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII De Los Presupuestos Participativos Artículo 67. Del Presupuesto Participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII Artículo 68. Características Del Presupuesto Participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Del COOTAD Art. 249

El presupuesto del GADPO no se aprobará si en éste no se asigna por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios, para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales destinados a grupos sociales de atención prioritaria. Adultos y Adultas mayores, Mujeres embarazadas, Niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y personas privadas de la libertad.


Del COOTAD Art. 246


El órgano legislativo del GADPO no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

El GADPO por medio de sus Coordinaciones Operativas, vio como una necesidad realizar la socialización de los Presupuestos Participativos 2017, en cada una de las Parroquia y sus comunidades, ya que dado a los seguimientos de los Presupuestos Participativos de los años anteriores se ha verificado que habido una gran cantidad de cambios de Proyectos definidos en la Distribución y Priorización de los Presupuestos Participativos.

Menciona que se está actualizando la Guía metodológica de la Distribución de los Presupuestos participativos, donde están resaltando temas muy importantes que tenemos que ir tomando en cuenta en la Priorización de Proyectos de los Presupuestos Participativos siguientes:

- Los presidentes de las comunidades deberán permanecer por lo menos dos años en la dirigencia.

Elaborado por : Karina Narváez 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

- Los Proyectos se enmarcaran dentro del presupuesto referencial, no existirá presupuesto extra.
- Para ser beneficiarios de los PP-2017 deberán estar inscritos en la Coordinación de Planificación del GADPO.
- Los proyectos a priorizar deberán estar enmarcados dentro de las competencias exclusivas del GADPO
- Los presidentes deberán socializar con sus comunidades los Proyectos a priorizar con anticipación ya que no existirá cambios de Proyectos.
- En caso de que el presidente de una comunidad no pueda asistir a la reunión de Priorización de los Proyectos 2017, delegar a su representado mediante un documento mismo que será receptado por los técnicos de la Jefatura de Presupuestación Participativa.

4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.

Fomento Productivo

El Ing. Cristian Saltos de la Coordinación General de Fomento Productivo da una breve explicación sobre los Proyectos de Presupuestos Participativos que se han venido ejecutando desde el año 2010 al año 2013, indicando porcentajes y valores de los proyectos q han sido relevantes en cada año.

De la misma manera indica que el GADPO ha trabajado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Donde se identificaron los principales problemas así como también las potencialidades del territorio como diagnostico Provincial.

En la caracterización se definieron las propuestas de Desarrollo en base a las competencias exclusivas del GADPO y en concordancia con la Planificación Nacional. Para impulsar la producción diversificada, es importante considerar la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la Provincia de Orellana, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental, trabajando en encadenamientos agropecuarios como: mejoramiento genético, pastizales, maquinaria agrícola, piscicultura, cacao, ciclo corto y porcinos.

Turismo

La Ingeniera. Lucia Aguinda de la Coordinación General de Turismo da una breve explicación sobre los Proyectos que se han venido ejecutando desde el año 2011 al año 2016, indicando porcentajes y valores de los proyectos q han sido relevantes en cada año, de la misma manera informa que es importante trabajar en los Proyectos de Fortalecimiento de turismo comunitarios.

Obras Públicas

El Ingeniero Robert Noles de la Coordinación General de Obras Públicas, explica la modalidad y da a detalle los precios referenciales para la ejecución de Proyectos de apertura y mantenimiento vial, basados en la administración directa, contratación pública. Uno de los requisitos indispensables para acceder a estos proyectos es tener un mínimo de 30 familias. Proyectos que se basan en costo beneficio.

Coordinación de Participación Ciudadana - Jefatura de servicio Social – Grupos de atención Prioritaria

Sra. Marlene Hugo de la Jefatura de Servicio Social de la Coordinación General de Participación Ciudadana expone, los proyectos de atención prioritaria que se han venido ejecutando el GADPO conjuntamente con la Fundación Reina de la Provincia de Orellana hasta la actualidad. Explica la metodología que ha

implementado la Jefatura de Servicio Social para trabajar con los proyectos de atención a grupos prioritarios de la Provincia de Orellana, una de ellas las agendas nacionales para la igualdad.

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, atendiendo a infancia niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores.
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, se atenderá con proyectos de prevención, salud, accesibilidad, turismo, arte, deporte, recreación, protección y seguridad social.
- Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana que promueve los proyectos de reforzar la lucha contra la xenofobia y discriminación, Reintegración en Ecuador y Derechos.

Como propuestas para la Priorización de los Presupuestos Participativos 2017, presenta las siguientes:

- **Conmemoraciones de días especiales (charlas, casas abiertas, programas socio cultural.**
- **Programas de deportes y recreación (campeonatos, turismo interno)**
- **Programas de expresiones artísticas y culturales (cursos, festivales)**
- **Realizar encuentros para intercambio de experiencias.**
- **Capacitación y apoyo a emprendimientos productivos organizados (Planes de negocio)**
- **Capacitación en acceso a las TICs y su manejo eficiente.**
- **Fortalecimiento e implementación con materiales y equipos a grupos organizados.**
- **Campañas de capacitación y sensibilización en derechos.**

Se realiza la entrega formal de una encuesta que se está realizando, para mediante estadística determinar e identificar la cantidad real de personas, con la finalidad de poder brindar beneficios a estos grupos de atención prioritaria.


5. Intervención de los Presidente y Representantes de las Comunidades


- ❖ El Sr. **Andrés Alvarado** presidente de la comunidad Cacique Jumandy informa que su comunidad solicita apertura de vías con los PP- 2016, indica que tiene 631 hectáreas para Proyecto de turismo comunitario.
- ❖ La Sra. **Daisy Campoverde** informa que el PP- 2016 ya esta distribuido y definido.
- ❖ La Ing. **Lucía Aguinda** de la Coordinación de Turismo informa a los presentes que no se está realizando la creación de nuevos centros turísticos se esta fortaleciendo los q están realizados.
- ❖ El Sr. **Ángel Cogitambo** informa que el día 10 de mayo del 2016 mantuvieron una reunión con la Sra. Prefecta en la cual informaron sobre los seguimientos de los proyectos de lastrado y apertura de vías con los presupuestos participativos; sugiere a los presentes dejar el PP2017- para mantenimiento vial.
- ❖ Ing. **Robert. Noles** informa que existe un proyecto de asfalto donde se beneficiaran varias comunidades se lo realizo por medio de convenios.
- ❖ El señor **Celso Mora** presidente de la comunidad la Belleza pregunta por que la parroquia La Belleza tiene presupuesto participativo bajo.
- ❖ Sra. **Daisy Campoverde** informa que el PP. se distribuye por el número de familias mediante el censo Poblacional del INEC; con respecto al rubro 2017 informa que el PP. será destinado de acuerdo al proyecto que se priorice al momento de la priorización.

La señora Daisy Campoverde da a conocer que en la parroquia Inés Arango se encuentran inscritas 15 comunidades las cuales van a ser tomadas en cuenta en los PP2017 y su vez solicita se informe a las demás comunidades se inscriban para ser beneficiarias del gobierno provincial.

6. Clausura









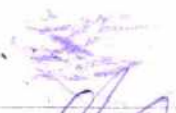

El Señor Milton Simbaña presidente del Gobierno Parroquial La Belleza, agradece la participación de los presidentes y representantes de cada una de las comunidades, de los técnicos del GADPO y da por clausurada la reunión siendo las 13:00.

Elaborado por : Karina Narváez 
Técnica de Presupuestación Participativa

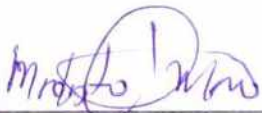
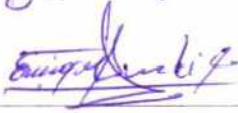

Revisado por: Daisy Camoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa


 Sr. Milton Oswaldo Simbaña

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
1	Miseno Queros	Fln de la Palma	110191277-0	
2	Andres Arado	Conguro Jemendi	150024097-1	
3	Enrique Andy	Palma Proja	150011801-1	
4	Jose Melchior	La Delicosa	070147533-7	
5	Miseno Palma	Reina del Cisne	170891935-0	
6	Wlber Healdin	Omaguea Inyachuco	150071521-2	
7	Beatriz Touyda	Playas del Valle	150051091-0	
8	Selso Mora	Balco Central	070082881-2	
9	Cesar Conyacho	Nuevo Santa Elena	060228682-5	
10	Lito Govea	Los Leonels	120391821-2	

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
11	Milita Grefe	Baja San Miguel	150060643-7	
12	Regula Becerra	Mono 1	080055899-1	
13	Marcos Squiru	Jose Tonyula Onaiguen	150050884-9	
14	Antonia Lopez	Jaycen 2	1500301666	
15	Jesús Sacorral	San Rosa de Olaya	060262886-9	
16	Felix Alvarado	Cacoma de Sando	150056691-2	
17	Francisco Cardena	Tupiza 1	1202033946	
18	Kleider Coguiche	Eloy Alfaro	220004823-3	
19	Gonzalo Alvarado	Rio Tuca	150047048-7	
20	Pascal Vicente	Olajas del Orient	1101927273	
21	Gloria Grefa	San Nacient	2200012197-7	
22	Federico Puchio	Alto San Diego	1800612443	
23	Narciso Baeza	Unión y Progres	1307725760	

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
24	Moderato Moo	Unión y Progreso	090394703-7	
25	Enrique Andy-	Palma Paja	150011801-1	
26	Gonzalo Chiriquo	Rio Napo	1500102619	
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				